LICITACION PÚBLICA

NUMERO 13/2021

COMISION DE PRE ADJUDICACION

En la ciudad de Yerba Buena, a los **19 días del mes de Octubre de 2021**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Contador General,** CPN Adolfo Haga.
- **Secretario de Hacienda,** CPN Hernán Ganen.
- **Jefe de Gabinete,** Dr. Manuel Alberto Courel.
- **Directora de Administración,** Lic. Erika Brandenburg.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes: Ord. 1299/03, modificada por la Ord. 2181/2018 y Ord. 2279/2020, Decreto 445/2020, la **Licitación Pública Nº 13/2021**, autorizada por Decreto **485/2021,** con expediente **5888-S-2021.**

Dada las propuestas presentadas por los oferentes:

Sobre N° 1
Firma: PAMPENORTE S.R.L
Importe Total: $ 955.320,00 (Pesos Novecientos cincuenta y cinco mil trescientos veinte con 00/100)

Sobre N° 2
Firma: RERDA S.A
Importe Total: $ 3.176.040,00 (Pesos Tres millones ciento setenta y seis mil cuarenta con 00/100)

CONSIDERANDO:

1- Que se presentaron 2 (dos) oferentes a la Apertura convocada para el día 27 de Agosto a las 10:00 hs.

2- El informe técnico obrante a fs. 221 realizado por el Director de Seguridad y Defensa Civil – Dr. Alfio Cansino Zuleta y el Secretario de Seguridad Ciudadana – Abg. Dante Mauricio Argiro. En el cual expresan que luego de analizar las muestras presentadas, ninguno de los oferentes satisfacen las necesidades en cuanto a la calidad requerida.

3- Que la necesidad del requerimiento realizado persiste, y en el Informe Técnico se

solicita ajustarse al Artículo N°18 del Pliego de Bases y Condiciones el cual establece “Si ninguna oferta es conveniente, se declarará fracasada la Licitación por tal motivo y se decidirá lo que corresponda en relación al trámite a seguir (Segundo llamado o Contratación Directa).

4- En el mismo solicitan se continúe el tramite bajo la modalidad de Compra Directa

Los miembros de esta Comisión sugieren realizar Compra directa.

Con la fundamentación expuesta a partir de la documentación analizada, **pase a Asesoría Letrada** a fin de emitir dictamen